



ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2018-MDJM

Jesús María, 16 de enero de 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

VISTO: En sesión ordinaria N° 2 de la fecha, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 453-MDJM se aprobó el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Jesús María;

Que, las Comisiones Ordinarias de Regidores son organismos consultivos del Concejo que tienen por finalidad efectuar los estudios, formular presupuestos y proyectos de Reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo les encargue, el cual es fijado anualmente;

Que, el artículo 71° de la referida Ordenanza establece que el Cuadro de Comisiones así como las Presidencias y los miembros serán propuestos por el Alcalde al pleno del Concejo y su aprobación se efectúa a través de Acuerdo de Concejo;

En uso de las facultades conferidas por los numerales 3 y 8 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal adoptó el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- APROBAR el CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES para el año 2018, el mismo que a continuación se detalla:

1. Comisión de Economía, Planeamiento y Presupuesto

Juan Antonio Assante Ynga	(Presidente)
Raúl Alberto Sullca Maquera	Vicepresidente
Freddy Dante Caballero Castro	Miembro

2. Comisión de Desarrollo Urbano y Ambiental

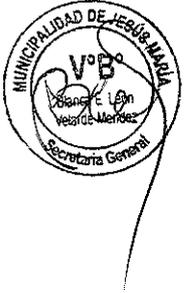
Jesús Alberto Gálvez Olivares	(Presidente)
Ernesto Enrique Delhonte Cagna	Vicepresidente
Guillermo Francisco Cisneros Gamarra	Miembro

3. Comisión de Bienestar, Desarrollo Económico y Social

Mariella del Carmen Vargas Rodríguez	(Presidente)
Raúl Alberto Sullca Maquera	Vicepresidente
Rafael Julio Ocaña Melgarejo	Miembro

4. Comisión de Asuntos Jurídicos

Ernesto Enrique Delhonte Cagna	(Presidente)
Juan Antonio Assante Ynga	Vicepresidente
Rafael Julio Ocaña Melgarejo	Miembro





ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2018-MDJM

Jesús María, 16 de enero de 2018

5. Comisión de Participación Vecinal, Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo

Raúl Alberto Sulca Maquera

(Presidente)

Lupe Florencia Solano Huaylinos

Vicepresidente

Freddy Dante Caballero Castro

Miembro

6. Comisión de Seguridad Ciudadana

Lupe Florencia Solano Huaylinos

(Presidente)

Juan Antonio Assante Ynga

Vicepresidente

Mariella del Carmen Vargas Rodríguez

Miembro



Artículo Segundo.- Las Comisiones se instalarán, informando a la Secretaría General, para el registro respectivo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

ABOG. BLANCA E. LEON VELARDE MENDEZ
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSSEN
ALCALDE